

Zipaquirá, 29 de abril de 2026

CMCZ-CO1.PCCNTR.5055621-2023-782

Señores
CONSORCIO ARTES 2023
Atn.
Ing. JUAN ANDRES PAREDES
REP. LEGAL
Zipaquirá-Colombia

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION AL CONTRATO DE OBRA POR NOVENTA DIAS

Referencia: CONTRATO DE OBRA-CO1.PCCNTR.5055621

Por medio de la presente, el Consorcio Megaconstrucciones Zipa se permite solicitar formalmente una suspensión al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.5055621, teniendo en cuenta situaciones e inconvenientes no imputables a este Consorcio, los cuales han afectado el normal desarrollo de la obra.

En este sentido, solicitamos respetuosamente la suspensión del contrato por noventa (90) días calendario, con fundamento en las siguientes circunstancias:

1. Conexión de servicio de energía eléctrica – Codensa / Enel

Como se indicó previamente en el oficio CMCZ-CO1.PCCNTR.5055621-2023-706, mediante el cual se solicitó la tercera prórroga por noventa (90) días (de los cuales fueron aprobados sesenta (60) días), el proyecto no cuenta a la fecha con la conexión definitiva del servicio de energía eléctrica, debido a los tiempos asociados a los procesos de revisión, aprobación y ejecución por parte de la empresa prestadora del servicio, Enel Colombia.

Es importante señalar que, por razones de optimización de costos y conforme a la dinámica propia de los trámites ante la entidad, se ha venido adelantando el proceso de conexión definitiva, del cual se adjunta la trazabilidad correspondiente, incluyendo radicaciones, respuestas y subsanaciones realizadas.

En este sentido, se cuenta con la aprobación correspondiente al Serie 3, emitida el 12 de noviembre de 2025, con base en la cual se han ejecutado las actividades constructivas asociadas. No obstante, la conexión definitiva depende de procesos posteriores a la ejecución, los cuales están sujetos a programación, revisión e intervención por parte de la entidad prestadora.

CONSORCIO
MEGACONSTRUCCIONES ZIPA
Nit. 901.722.718-6

Carrera 16 No. 96-64, Oficina 407
Bogotá - Colombia
(601) 6210189
cmegaconstruccioneszipa@gmail.com



De acuerdo con la experiencia en este tipo de trámites y los tiempos habituales de gestión por parte de la entidad, se estima que la aprobación final y puesta en servicio de la conexión definitiva no se logrará dentro del plazo contractual vigente, previsto para el 19 de mayo de 2026.

Cabe resaltar que la ausencia de la conexión eléctrica definitiva limita la puesta en funcionamiento de equipos y sistemas esenciales del proyecto, tales como equipos de bombeo, ascensores y demás sistemas electromecánicos, los cuales no pueden ser energizados mediante conexión provisional debido a las fluctuaciones de voltaje que podrían afectar su correcto funcionamiento y comprometer sus garantías.

En consecuencia, esta situación, ajena al control del Consorcio, impacta directamente la etapa final del proyecto y justifica la necesidad de contar con una suspensión al contrato

2. Conexión de servicio de Gas – Vanti

De acuerdo con lo relacionado en el oficio de solicitud de prórroga N.3, el proceso de ampliación de red por parte de Vanti fue iniciado y culminado; sin embargo, la aprobación de diseños se obtuvo únicamente hasta el día 9 de abril de 2026, para lo cual se adjunta la respectiva carta de aprobación emitida por dicha entidad.

No obstante, es importante aclarar que no se encuentra dentro del alcance del contratista gestionar estas aprobaciones de diseño, toda vez que la consultoría es la responsable de otorgar las aprobaciones correspondientes en materia de servicios públicos.

En consecuencia, estos retrasos en la aprobación de diseños y en el inicio de obras por parte de entidades externas no son imputables al Consorcio, afectan el cronograma general del proyecto y no se encontraban contemplados dentro del plazo contractual vigente, cuya fecha de terminación actualmente establecida es el 19 de mayo de 2026.

3. Conexión de servicio de Agua – EPZ

Como se ha informado previamente mediante oficios, comités de obra y solicitudes de prórroga, a la fecha no existe disponibilidad de red de acueducto frente al proyecto que permita la prestación del servicio de agua, situación que hace necesaria la ejecución de obras de ampliación de la red existente por parte de la Empresas Públicas de Zipaquirá.



A la fecha, dicho proceso no ha iniciado ejecución de obra, ni se ha comunicado una fecha cierta para su inicio, lo cual genera incertidumbre en la programación del proyecto.

Cabe señalar que el Consorcio ha adelantado oportunamente las gestiones correspondientes para la solicitud de instalación de la red definitiva. En respuesta a dichas solicitudes, la entidad informó que el trámite sería retomado en enero de 2026, con el inicio de las obras respectivas; sin embargo, como se ha evidenciado, estas actividades no han comenzado a la fecha. Se adjunta como soporte la trazabilidad del proceso, incluyendo las solicitudes radicadas y la respuesta emitida por la entidad.

Esta situación conlleva a que las etapas posteriores, tales como la ejecución de las obras de ampliación, su respectiva aprobación y la posterior conexión definitiva del servicio, se extiendan por un periodo superior al inicialmente previsto.

En consecuencia, estos retrasos, ajenos al control del Consorcio, impactan directamente el cronograma general del proyecto, afectando actividades finales, pruebas y puesta en funcionamiento, las cuales dependen del suministro continuo y definitivo del servicio de agua, y no se encuentran contemplados dentro del plazo contractual vigente.

4. Limitaciones para puesta en marcha de equipos por falta de energía definitiva

Actualmente no es posible realizar la puesta en marcha de equipos tales como sistemas de bombeo, ascensores y demás equipos electromecánicos, debido a que estos requieren de manera obligatoria la conexión definitiva de energía para su adecuada operación, pruebas y validación.

La red provisional existente presenta fluctuaciones de voltaje, lo cual impide que los proveedores y fabricantes autoricen el encendido de los equipos, ya que esto podría afectar su correcto funcionamiento y generar la pérdida de las garantías.

En consecuencia, esta situación, ajena al Consorcio, limita la ejecución de pruebas, la puesta en funcionamiento y la entrega de los sistemas, impactando directamente el cronograma del proyecto y extendiendo los tiempos requeridos para su culminación.

Por lo anterior, y considerando que a la fecha del 19 de mayo de 2026 no sería posible culminar la ejecución total de los servicios públicos, solicitamos respetuosamente se estudie y autorice una suspensión por noventa (90) días calendario al plazo contractual, con el fin de garantizar la correcta y completa ejecución del proyecto.



Posteriormente, informamos que se adjuntan las cartas de trazabilidad de servicios públicos.

Finalmente, indicamos que, desde enero de 2025, en el marco de diversas mesas de trabajo, se analizaron las actividades pendientes del proyecto y como resultado de la última revisión, formalizada mediante el oficio No. CMCZ-CO1.PCCNTR.5055621-2023-594, enviado el 18 de septiembre de 2025, y en concordancia con lo tratado en dichas mesas, se estableció la necesidad de un adicional por valor de **$9.079.517.950,90**, con el fin de garantizar la terminación integral de las actividades contempladas en el alcance del proyecto.

A continuación, se presenta la discriminación del valor anteriormente mencionado, detallando los conceptos que lo componen:

N°	CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UN	MAYOR CANTIDAD	VALOR MODIFICATORIO 05	VALOR PROYECTADO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL
1	2. RELLENOS, BASES Y CONCRETOS	2.1.6	CONCRETO PARA DADOS DE F'c 28 Mpa	M3	30,00	$ 31.511.084,43	$ 52.398.914,43	$ 20.887.830,00	$ 323.519.225,16
		2.2.1	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO	M3	1.262,00	$ 563.392.464,66	$ 668.332.812,66	$ 104.940.348,00	
		2.2.2	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	5.483,39	$ 287.561.287,90	$ 414.167.343,06	$ 126.606.055,16	
		2.4.2	CONCRETO PARA BORDILLO F'c 28 Mpa	M3	74,00	$ 8.539.805,12	$ 79.624.797,12	$ 71.084.992,00	
2	10. OBRA ELECTRICA	10.2.1	PLANTA DE EMERGENCIA 300 KVA, 220V	UN	1,00	$ -	$ 171.919.897,00	$ 171.919.897,00	$ 454.570.764,00
		10.2.3	TRANSFERENCIA AUTOMATICA TABLERO	UN	2,00	$ -	$ 47.508.322,00	$ 47.508.322,00	
		10.5.6	UPS 20 KVA	UN	54,00	$ -	$ 42.104.556,00	$ 42.104.556,00	
		10.7.9	RACK 42U	UN	9,00	$ -	$ 28.585.845,00	$ 28.585.845,00	
		10.7.12	PATCH PANEL 48 PUERTOS CATEGORIA 6A	UN	30,00	$ -	$ 56.149.560,00	$ 56.149.560,00	
		10.7.17	SWITCH 48 PUERTOS CATEGORIA 6A	UN	32,00	$ -	$ 13.720.864,00	$ 13.720.864,00	
		10.7.20	SALIDA LUMINARIAS EN POSTE (NO INCLUYE	UN	24,00	$ -	$ 33.871.320,00	$ 33.871.320,00	
		10.7.25	POSTE METÁLICO 7 M	UN	30,00	$ -	$ 47.131.440,00	$ 47.131.440,00	
		10.7.26	POSTE METÁLICO 7 M 1 BRAZO	UN	5,00	$ -	$ 8.152.470,00	$ 8.152.470,00	
		10.7.27	POSTE METÁLICO 7 M 2 BRAZOS	UN	3,00	$ -	$ 5.426.490,00	$ 5.426.490,00	
3	12. SISTEMAS ACUSTICOS	12.1.21	Sistema Electroacustico	UN	1,00	$ -	$ 88.719.321,00	$ 88.719.321,00	$ 95.305.017,00
		12.1.22	Sistema Electroacustico	UN	1,00	$ -	$ 6.585.696,00	$ 6.585.696,00	
4	14. VENTILACION	14.1.1	UFCCV-01 Unidad Tipo Fancoil Consola Cassette para	UN	1,00	$ -	$ 2.863.452,00	$ 2.863.452,00	$ 488.944.107,00
		14.1.2	UFCOV-11,12,13,14 Unidad Tipo Fancoil Consola Oculta de	UN	4,00	$ -	$ 8.971.368,00	$ 8.971.368,00	
		14.1.5	UFCOV-01,02,03,05,15,17,18 Unidad Tipo Fancoil Consola	UN	3,00	$ -	$ 11.436.603,00	$ 11.436.603,00	
		14.1.6	UFCOV-16 Unidad Tipo Fancoil Consola Oculta de Alta	UN	8,00	$ -	$ 33.779.000,00	$ 33.779.000,00	
		14.2.1	UCRV-01 Unidad Condensadora de Refrigerante Variable,	UN	1,00	$ -	$ 31.709.949,00	$ 31.709.949,00	
		14.2.2	UCRV-02 Unidad Condensadora de Refrigerante Variable,	UN	1,00	$ -	$ 56.320.364,00	$ 56.320.364,00	
		14.4.1	UCMSP/UMSP-01,02,03,04,05,06 Unidad Minisplit consola de	UN	2,00	$ -	$ 4.318.416,00	$ 4.318.416,00	
		14.5.1	VE-01 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior, 2640	UN	1,00	$ -	$ 9.043.401,00	$ 9.043.401,00	
		14.5.2	VE-02 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior, 1950	UN	1,00	$ -	$ 8.206.409,00	$ 8.206.409,00	
		14.5.3	VE-03 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior, 720	UN	1,00	$ -	$ 6.337.444,00	$ 6.337.444,00	
		14.5.4	VE-04 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior, 1690	UN	1,00	$ -	$ 8.016.183,00	$ 8.016.183,00	
		14.5.5	VE-06 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior con	UN	1,00	$ -	$ 7.868.759,00	$ 7.868.759,00	
		14.5.6	VE-07 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior, 850	UN	1,00	$ -	$ 7.469.285,00	$ 7.469.285,00	
		14.5.7	VE-08 Unidad Extractora Tipo Hongo descarga superior, 820	UN	1,00	$ -	$ 7.469.285,00	$ 7.469.285,00	
		14.5.8	VE-09 Unidad Extractora Centrifuga Doble oido en Gabinete,	UN	1,00	$ -	$ 6.251.843,00	$ 6.251.843,00	
		14.5.9	VE-05 Unidad Extractora Tipo centrifuga de falso plafon. 70	UN	6,00	$ -	$ 5.896.908,00	$ 5.896.908,00	
		14.5.12	VE-12AD Unidad Extractora Centrifuga Doble oido en	UN	2,00	$ -	$ 45.964.338,00	$ 45.964.338,00	
		14.5.13	VE-12B Unidad Extractora Centrifuga Doble oido en Gabinete,	UN	1,00	$ -	$ 15.220.972,00	$ 15.220.972,00	
		14.5.14	VE-12C Unidad Extractora Centrifuga Doble oido en Gabinete,	UN	1,00	$ -	$ 25.217.318,00	$ 25.217.318,00	
		14.6.1	UEE-01,02 Unidad de enfriamiento evaporativo. con: Prefiltro	UN	2,00	$ -	$ 173.289.690,00	$ 173.289.690,00	
		14.7.1	VS-01 Unidad Ventiladora Centrifuga Doble oido en Gabinete,	UN	1,00	$ -	$ 5.876.147,00	$ 5.876.147,00	
		14.7.2	VS-02 Unidad Ventiladora Centrifuga Doble oido en Gabinete,	UN	1,00	$ -	$ 7.416.973,00	$ 7.416.973,00	



		16.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE	M2	10.370,78	$ -	$ 117.604.662,21	$ 117.604.662,21		
		16.1.2	CAMPAMENTO 18 M2	UN	1,00	$ -	$ 2.253.852,00	$ 2.253.852,00		
		16.2.1	EXPLANACIÓN Y EXTENDIDA	M3	2.266,02	$ -	$ 14.126.368,68	$ 14.126.368,68		
		16.2.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR	M3	10.000,00	$ -	$ 193.620.000,00	$ 193.620.000,00		
		16.2.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M	M3	123,86	$ -	$ 6.698.148,70	$ 6.698.148,70		
		16.3.1	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500	ML	1.000,00	$ 3.686.450,00	$ 47.056.450,00	$ 43.370.000,00		
		16.3.2	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	1.383,89	$ 15.270.900,00	$ 85.715.052,67	$ 70.444.152,67		
		16.4.1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	M3	9.596,47	$ 12.473.100,00	$ 810.458.343,91	$ 797.985.243,91		
		16.4.2	SUBBASE GRANULAR NORMA INVIAS 320	M3	882,08	$ -	$ 118.628.427,45	$ 118.628.427,45		
		16.4.3	BASE GRANULAR NORMA INVIAS 330	M3	588,05	$ -	$ 105.018.211,64	$ 105.018.211,64		
		16.5.1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE	M3	136,54	$ -	$ 103.843.194,92	$ 103.843.194,92		
		16.5.2	PISO PREFABRICADO EN CONCRETO GRIS 40X100	M2	1.200,00	$ -	$ 206.678.400,00	$ 206.678.400,00		
		16.5.3	PISO EN ADOQUIN ESPAÑOL	M2	648,72	$ -	$ 124.478.988,48	$ 124.478.988,48		
		16.5.4	PISO EN ZONA VERDE	M2	8.163,58	$ 64.000.000,00	$ 534.687.272,34	$ 470.687.272,34		
5	16. URBANISMO	16.5.5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE	M3	192,03	$ -	$ 148.043.273,20	$ 148.043.273,20	$	2.952.741.869,03
		16.6.1	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 1050 KG	UN	46,00	$ 4.783.401,00	$ 78.128.883,00	$ 73.345.482,00		
		16.7.1	CANAL PREFABRICADO EN CONCRETO 0.20x0.30 F'c 21Mpa	ML	334,42	$ -	$ 78.269.328,90	$ 78.269.328,90		
		16.8.1	ÁRBOL ROBLE	UND	8,00	$ -	$ 3.375.304,00	$ 3.375.304,00		
		16.8.2	ÁRBOL GAQUE	UND	7,00	$ -	$ 931.686,00	$ 931.686,00		
		16.8.3	ÁRBOL CAUCHO SABANERO	UND	10,00	$ -	$ 3.565.730,00	$ 3.565.730,00		
		16.8.4	ÁRBOL CABALLERO DE LA NOCHE	UND	31,00	$ -	$ 6.575.255,00	$ 6.575.255,00		
		16.8.5	ÁRBOL CARBONERO	UND	3,00	$ -	$ 436.401,00	$ 436.401,00		
		16.8.6	ÁRBOL HOJARASCO	UND	3,00	$ -	$ 2.247.936,00	$ 2.247.936,00		
		16.8.7	ÁRBOL LIQUIDAMBAR	UND	19,00	$ -	$ 5.478.365,00	$ 5.478.365,00		
		16.8.8	ÁRBOL FALSO PIMIENTO	UND	6,00	$ -	$ 536.508,00	$ 536.508,00		
		16.8.9	ÁRBOL PINO ROMERON	UND	5,00	$ -	$ 997.085,00	$ 997.085,00		
		16.8.10	ÁRBOL CEREZO	UND	6,00	$ -	$ 1.590.342,00	$ 1.590.342,00		
		16.8.11	ÁRBOL MAGNOLIO	UND	7,00	$ -	$ 4.191.257,00	$ 4.191.257,00		
		16.8.12	ÁRBOL DE CEDRO	UND	4,00	$ -	$ 1.643.772,00	$ 1.643.772,00		
		16.9.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN,	M3-KM	171.005,71	$ -	$ 246.077.220,93	$ 246.077.220,93		
		17.1.1	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 2 MM CON SEÑALES	UN	50,00	$ -	$ 11.626.350,00	$ 11.626.350,00		
		17.1.2	LAMINA POLÍMERO SEMIRRÍGIDO DE 0,7 MM CON TINTA	UN	52,00	$ -	$ 4.507.360,00	$ 4.507.360,00		
		17.1.3	LAMINA POLÍMERO SEMIRRÍGIDO DE 0,7 MM CON TINTA	UN	121,00	$ -	$ 12.678.864,00	$ 12.678.864,00		
		17.1.4	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 2 MM CON SEÑALES	UN	2,00	$ -	$ 611.978,00	$ 611.978,00		
		17.1.5	LAMINA POLÍMERO SEMIRRÍGIDO DE 0,7 MM CON TINTA	UN	35,00	$ -	$ 4.424.840,00	$ 4.424.840,00		
6	17. SEÑALETICA	17.1.6	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 2 MM. TAMAÑO EN CM 20X20	UN	28,00	$ -	$ 3.002.496,00	$ 3.002.496,00	$	70.870.599,00
		17.1.7	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 2 MM. TAMAÑO EN CM 30X15	UN	24,00	$ -	$ 2.490.840,00	$ 2.490.840,00		
		17.1.8	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 2 MM. TAMAÑO EN CM 30X40	UN	51,00	$ -	$ 8.011.896,00	$ 8.011.896,00		
		17.1.9	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 3 MM CON VINILO	UN	11,00	$ -	$ 7.984.504,00	$ 7.984.504,00		
		17.1.10	LAMINA POLÍMERO SEMIRRÍGIDO DE 0,7 MM CON TINTA	UN	3,00	$ -	$ 5.501.991,00	$ 5.501.991,00		
		17.1.11	LAMINA POLÍMERO SEMIRRÍGIDO DE 0,7 MM CON TINTA	UN	12,00	$ -	$ 1.368.900,00	$ 1.368.900,00		
		17.1.12	LÁMINA ACRÍLICO CRISTAL 2 MM. TAMAÑO EN CM 20X30	UN	76,00	$ -	$ 8.660.580,00	$ 8.660.580,00		
		18.2.1	BANCA TIPO M-13	UN	13,00	$ -	$ 29.607.890,00	$ 29.607.890,00		
7	18. COMPLEMENTARIO	18.2.2	CANECA DOBLE ACERO M121	UN	5,00	$ -	$ 9.341.030,00	$ 9.341.030,00	$	60.209.368,00
		18.2.3	RACK DE BICICLETAS M23 A	UN	4,00	$ -	$ 21.260.448,00	$ 21.260.448,00		
		19.1.1	SOLUCIÓN INTEGRAL PARA VIDEOWALL	UN	1,00	$ -	$ 361.819.484,00	$ 361.819.484,00		
		19.1.2	SILLAS MOBILES PARA AUDITORIO	UN	1.000,00	$ -	$ 249.771.000,00	$ 249.771.000,00		
8	19.MOBILIARIO	19.1.3	TARIMA MOBIL PARA EVENTOS EN ALUMINIO	UN	1,00	$ -	$ 449.587.408,00	$ 449.587.408,00	$	1.065.625.131,00
		19.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLEMB16-TOTEM	UN	1,00	$ -	$ 4.447.239,00	$ 4.447.239,00		

CONSORCIO
MEGACONSTRUCCIONES ZIPA
Nit. 901.722.718-6

Carrera 16 No. 96-64, Oficina 407
Bogotá - Colombia
(601) 6210189
cmegaconstruccioneszipa@gmail.com



9	NO PREVISTOS	NP-12	BANCA MODULAR EN CONCRETO M40	UN	95,00	$ 264.788,00	$ 25.419.648,00	$ 25.154.860,00	$	1.314.919.146,05
		NP-25	SISTEMA DE FACHADA COLGANTE TIPO BASTIDOR EN	UN	227,43	$ 4.636.870.854,00	$ 4.848.501.037,43	$ 211.630.183,43		
		NP-99	ACOMETIDA CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS	ML	1.200,00	$ 59.896,74	$ 71.876.093,18	$ 71.816.196,44		
		NP-100	ACOMETIDA CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS	ML	300,00	$ 49.697,23	$ 14.909.170,30	$ 14.859.473,06		
		NP-137	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA	UN	1,00	$ -	$ 9.407.062,40	$ 9.407.062,40		
		NP-138	VALVULA ANTIRETORNO DE AGUAS RESIDUALES D=8 in	UN	1,00	$ -	$ 4.844.602,40	$ 4.844.602,40		
		NP-139	RELLENO TIPO 6 "RAJON - PIEDRA"	M3	1.055,04	$ -	$ 63.443.895,63	$ 63.443.895,63		
		NP-140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOPELLANTAS	UN	154,00	$ -	$ 7.891.674,56	$ 7.891.674,56		
		NP-141	ARBOL SANGREGADO	UN	12,00	$ -	$ 3.325.762,56	$ 3.325.762,56		
		NP-142	ARBOL ENDRINO	UN	16,00	$ -	$ 4.434.350,08	$ 4.434.350,08		
		NP-143	ARBOL NOGAL	UN	10,00	$ -	$ 2.420.468,80	$ 2.420.468,80		
		NP-144	UFCOV Unidad Tipo Fancoil Consola Oculta de Alta Presion	UN	6,00	$ -	$ 44.589.650,04	$ 44.589.650,04		
		NP-145	UCRV-01-REMOTE CONTROLLER-8 WAY CASETTE	UN	1,00	$ -	$ 122.733,93	$ 122.733,93		
		NP-146	UCRV-01-WIRE CONTROLLER-HIGH ESP DUCT	UN	21,00	$ -	$ 11.300.676,66	$ 11.300.676,66		
		NP-147	ACOMETIDA CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS	ML	500,00	$ -	$ 86.333.603,90	$ 86.333.603,90		
		NP-148	ACOMETIDA CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS	ML	320,00	$ -	$ 132.733.599,97	$ 132.733.599,97		
		NP-149	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO	M2	1.220,00	$ -	$ 620.610.352,20	$ 620.610.352,20		
							COSTO DIRECTO		$	6.826.705.226,24
							AIU	33%	$	2.252.812.724,66
							COSTO TOTAL		$	9.079.517.950,90

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a sus comentarios o a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

JAIME MADERO
Director de Obra
CONSORCIO MEGACONSTRUCCIONES ZIPA
Nit: 901.722.718-6

Anexo:
Trazabilidad y aprobación SERIE 3
Carta de aprobación – Vanti – Centro Cultural
Solicitudes y respuesta conexión EPZ
Balance presupuestal

CONSORCIO
MEGACONSTRUCCIONES ZIPA
Nit. 901.722.718-6

Carrera 16 No. 96-64, Oficina 407
Bogotá - Colombia
(601) 6210189
cmegaconstruccioneszipa@gmail.com